

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Page adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.



EL SEÑOR

Don Antonio Abarrategui y Vicén

ha fallecido á las nueve de la mañana de hoy.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se dignen asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana á las diez y media de la misma, desde la casa mortuoria, Soledad 13, á la Capilla de San Sebastián; favor al cual les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la Capilla.

Badajoz 21 de Enero de 1896.

VENTA

Se vende una farmacia en Sevilla, en sitio céntrico.

Informarán en la misma población; calle Regina, núm. 48.

LA CATÁSTROFE.

Tiene razón nuestro colega sevillano *El Baluarte*. Todo anuncia que se halla próxima una catástrofe, y esto nos impone el deber de ser previsores.

Es preciso que aquélla no nos sorprenda inermes y en abandono, que habría de ser fatal. Es preciso que lo que haya de hacerse para que los acontecimientos nos encuentren preparados, se haga pronto, pero muy pronto; porque no está en nuestra mano ni en la de nadie evitar que ocurra lo que fatal é ineludiblemente tiene que ocurrir.

Por la pendiente que recorre el país se marcha de un modo vertiginoso, con la velocidad que determinan las leyes de la física, y no hay medio de evitar la violencia de la caída ni la intensidad del choque.

En estos momentos las ansias del pueblo se reflejan en los actos más insignificantes. Sus miradas, las miradas de esa multitud que siente hambre de justicia y de moralidad, se vuelven hacia los que venimos luchando contra una legalidad á cuya sombra se cometen tantas iniquidades y se ocasionan tan graves quebrantos.

Los republicanos que no hemos transigido con lo existente, que no hemos querido exponernos á las salpicaduras del lodo con que se han manchado tantas re-

putaciones y se han borrado tan brillantes historias, no podemos defraudar esas esperanzas ni contribuir a entibiar esos entusiasmos regeneradores, porque anuncian que aun no está perdido todo en nuestra desdichada patria.

No caben vacilaciones ni aplazamientos, ni menos dudas, acerca de lo que es mejor y más expedito para realizar la misión que nuestra conciencia nos impone, y los acontecimientos nos señalarán bien pronto de un modo imperativo.

El que vacile, el que dude, el que sienta desalientos, hijos de las debilidades de un espíritu pobre, hará bien en retraerse. Les permitimos que se queden en casa encomendando al santo de su mayor devoción el triunfo de la República, pero ¡por Dios! que no estorbe con su presencia ni con su intervención equivoca la labor á que necesariamente hemos de entregarnos.

Después, si la suerte nos favorece, si conseguimos convertir la inmensa catástrofe, traída por los Gobiernos de la restauración, en bienandanzas para esta patria querida, tendremos en cuenta sus servicios y no olvidaremos la parte que sus oraciones hayan tenido en el triunfo.

Menudencias.

¿Quién ha dicho que *Baldón*, ó *Baldó*, el *Bachiller Gil Machaca* ó *Machuca*, pues con todos estos nombres es conocido; el hijo predilecto de las sacristías de Villanueva de la Serena, el sugestionado por la sotana de un *clérigo* á quien conozco, el que se engalana con plumas de ganso, que no de pavo real, el devoto ambulante, el místico andariego, el *escritor* quejumbroso, el católico vetusto, el director, en fin, y propietario de *La*

Lid, no sabe sintaxis?... ¿Quién lo ha dicho, jeh! quiéu?

Eduardo de Riofranco en 1887 y su digno discípulo Joaquín Segura en 1895—contesta el propio Baldón.

Lo cual quiere decir que en ocho años y pico no ha adelantado un paso en gramática el director de *La Lid*.

Que está á la misma altura en sintaxis que el padre Villarejo en prosodia latina.

Camino de Roma van Juan Anselmo y Villarejo, El uno con la gramática Y el otro con un pellejo.

O si se quiere aplicar convenientemente al caso una rondilla muy conocida en la Universidad Central.

Considera alma dormida Si es que lees LA REGIÓN, A Juan Anselmo Baldón Con la cabeza caída.

Porque caida y de *latiguillo* es la que ha dado *La Lid* desde que su director *plástico* me ha confesado que no sabe sintaxis.

Ahora comprenderán los buenos católicos la causa de las *vaciedades* estampadas en el periódico *neo*, en ese periódico que aunque del mismo tamaño de LA REGIÓN... ¡qué más quisiera!

Por lo que se refiere á los anuncios, *sed multa, nom multum*—contesto al director de *La Lid*.

¿Me entiende Baldón? Lo digo porque si nó, puede enviar esos latinajos al padre Villarejo ó á Diego Guerrero.

De quien diré con mi amigo Pepe Nakens, que no se si es licenciado por Bolonia ó por Lovaina.

Y á propósito de *Guerra Cabada*. Este desdichado que publicaba artículos saturados de insultos á mi persona, tales como los contenidos en los escritos titulados «Pienso libre y manos puercas» (¡qué título!) y «La verdad ante el crimen» (ó El bandido generoso, podía haber dicho), *se trae* hoy, después que le senté la mano sacándole á relucir la historia de la pasanta de marras, un tono compungido y un *estilo recatado* lleno de frases respetuosas para mí. Antes de mi artículo «¡Ciegos!» me llamaba Segurita y tío Joaquín, creyendo vejarme y deprimirme; y me decía criminal, asesino, borracho y no sé cuantas atrocidades más: hoy me dá tratamiento de señor. Y señor Segura por acá, y señor Segura por allá. En sus primeros escritos me calificaba de mandilón y preguntaba á las autoridades de Azuaga, si no dispondrían de un local, en la cárcel, para mí. Si no estaba conforme con mis teorías, me injuriaba: hoy, para refutarme me llama *noblemente á la buena senda*, me adula, en una palabra.

¿A qué obedece este cambio? A la historia. Pero no á la historia de los pueblos, de las naciones, nó: á la particular *historia* de Guerra Cabada. Fácil me hubiera sido para confundir á Diego Guerrero encontrar asunto é inspiración en el Seminario de Badajoz describiendo ciertas cosas con vivos colores. Pero no he echado mano á ese resorte: en la educación, en el carácter, en las impudencias de una vida llena de fango y de vergüenza, he visto las causas de la publicación del artículo «Libre pienso y manos puercas»; y como en este fui injustamente atacado en mi personalidad, con las mismas armas y en el mismo terreno contesté. Sépase, pues, que Diego Guerrero tiene en su historia la explicación de su escrito. Su vida licenciosa *exigía* méritos y para hacerlos nada tan eficaz como defender á Villarejo.

Ahora al ver la derrota, cambia rápidamente de rumbo y se me presenta manso y dulce, aunque consignando á modo de protesta que no es su propósito contestar á mis ataques personales, con ataques á mí dirigidos.

Evasiva burda en Diego Guerrero. Este proceder—dicho sea de paso—está per-

fectamente conforme con el usado para conmigo por el padre Villarejo. Me reta éste desde el púlpito, acepto y huye cobardamente. Interviene entonces el desventurado Diego Guerrero en la polémica rehuida por aquél: emplea la injuria, el ultraje, la calumnia, y cuando para contestar á estas formas, que no quiero calificar, se publica mi artículo «¡Ciegos!», en el que hacía patente (valga el galicismo) la historia de Guerra Cabada con la pasanta del pueblo X; cuando cité públicamente la sustracción capciosa de la obligación de casamiento suscrita por Diego Guerrero y que la pasanta conservaba, con otros detalles dignos por lo sucios (eso si que es sucio, Sr. Baldón) de olvido más que de censura, el caballero Diego Guerrero sale por la tangente diciendo que ha sido atacado en un terreno que no puede contestar. Esto escribe hoy, el que sin conocerme, me llamó en su primer escrito tío Joaquín, borracho; asesino, hombre de corazón podrido y embaucador de gente sencilla.

Véase, véase, después de lo dicho, la conducta torpe y repugnante de este futuro padre de almas; véase su proceder en un asunto que no le importaba, y dígaseme lo que de hombres como éste pueden esperar los católicos que, postrados ante él, vayan á depositar en el confesionario sus tribulaciones, sus desdichas y las intimidades del hogar santo é inviolable.

Conste, pues, todo esto á los vecinos de Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer, donde es conocido el firmante de los artículos que en defensa del padre Villarejo ha escrito el superior de los Paules de Badajoz.

Ahora solo me resta, para terminar, hacer una aclaración. Es lo mismo que dije á Villarejo. Contestaré á Diego Guerrero en el tono que use para conmigo. Si persiste en el nuevo camino que ha emprendido, es decir, si es cortés y mesurado en sus escritos, circunspección y mesura hallará en los míos; si, por el contrario, vuelve á las andadas y prefiere el ataque personal y la injuria y la calumnia, le contestaré con su propia historia.

Porque yo sé muchas historias.

JOAQUÍN SEGURA.

Pacotillas.

Se pone lo de Cuba, caballeros, cada día peor; toda la gente que se manda es poca contra la insurrección y siguen los envíos de remesas unos de otros en pos, de hombres que allí se baten con arrojo, pero sin dirección. Nuevas expediciones se preparan que muy en breve los buques conducirán, como á las otras, á la ingrata región, que paga con la fiebre y con el vómito y con guerra feroz, de esta España (apartando los Gobiernos) el fraternal amor. Y esas nuevas remesas de valientes que irán á Cuba con la misma fé y el mismo patriotismo que las de antes, no bastarán todavía, por desgracia, y aún habrá precisión de mandar otras hasta las reservas del año ventidós ó hasta que en todo el suelo de la patria no quede un español. ¿Ha pensado el ministro de Fomento actual, con previsión, en que tengamos que ir á la manigua á salvar nuestro honor, todos los hombres jóvenes y viejos, sin ninguna excepción? Pues si no lo ha pensado todavía el hombre, piénselo y adopte las medidas oportunas —porque esa es su misión—

para que nos llevemos el consuelo, al zarpar el vapor, de que queda en España asegurada la nueva población.

ESTRAÑO.

LO QUE PROCEDE.

Cánovas, el que todo lo sabe y todo lo puede, ha dicho terminantemente que la palabra autonomía es incompatible con la palabra monarquía en España.

De modo que, según este grande hombre, mientras haya monarquía en España no quede darse la autonomía a la Isla de Cuba.

Mas como, según creencia general, la marcha de los sucesos exige imperiosamente que se ofrezca a Cuba la autonomía, si se ha de salvar la integridad de la patria; hay que resolver y determinar el modo de salvar este conflicto.

Sería una iniquidad dejar perder aquella Isla, consentir que los cubanos se separen de la familia, se emancipen por la violencia, llenos el corazón de odio, cuando se pueden desjar establecidos los lazos del cariño fraternal, más fuertes que las cadenas de la autoridad.

Procede, pues, que se reunan las Cortes, Congreso y Senado; declarar la antedicha incompatibilidad de la monarquía con la integridad de la patria.

Si los diputados y senadores optan por la integridad de la patria, abolir la monarquía, proclamar la república, nombrar un gobierno nacional que, por el cable, anuncie a los cubanos que llegó la hora de que se gobiernen por sí mismos; establecer los lazos que han de unir federalmente la Isla de Cuba a España; que los cubanos, los domiciliados en Cuba, nombren su gobierno, y cuando éste tome posesión del cargo, dejar allí solo diez ó doce mil soldados que la madre patria preste a su hija, para que se defiendan interior y exteriormente, mientras ella organiza su ejército.

Esto hay que hacerlo pronto y por buenas, porque si se pierde la Isla, sin haber intentado salvarla por este medio, no van a quedar acá ni allá ni los rabos.

De todo un poco.

Justa inquietud.

Multitud de madres, que tienen sus hijos en Cuba, alarmadísimas con las graves noticias que de allí vienen, estaban disponiéndose a hacer una manifestación, para pedir al gobierno que vuelvan a España inmediatamente aquellos hijos de su alma, que están siendo víctimas de la fatiga, del clima y de las enfermedades, sin que su sacrificio aproveche ni sea de utilidad para la patria.

COGNACS HENRI GARNIER & C. LIGORES

Sección local.

Nos pregunta *El Correo de Extremadura*, si no creemos que el Sr. Paez merma en algo sus atribuciones de Alcalde, concediendo al Ayuntamiento algunas más de las que la ley le otorga.

La contestación a esta pregunta parecemos que puede darla mejor que nosotros, el art. 72 de la Ley municipal, que dice así:

«Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos con arreglo al núm. 1.º del art. 84 de la Constitución, y en particular cuanto tenga relación con los objetos siguientes:

Primero. Establecimiento y creación de servicios municipales referentes al arreglo y ornato de la vía pública, comodidad é higiene del vecindario, fomento de sus intereses materiales y morales, y seguridad de las personas y propiedades, á saber:

- 1 Apertura y alineación de calles y plazas y de toda clase de vías de comunicación.
- 2 Empedrado, alumbrado y alcantarillado.
- 3 Surtido de aguas.
- 4 Paseos y arbolados.
- 5 Establecimientos balnearios, lavaderos, casas de mercado y mataderos.
- 6 Ferias y mercados.
- 7 Instituciones de instrucción y servicios sanitarios.
- 8 Edificios municipales, y en general todo género de obras públicas necesarias para el cumplimiento de los servicios, con

sujeción á la legislación especial de obras públicas.

9 Vigilancia y guardería. Segundo. Policía urbana y rural, ó sea cuanto tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos; cuidado de la vía pública en general, y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.

Tercero. Administración municipal, que comprende el aprovechamiento, cuidado y conservación de todas las fincas, bienes y derechos pertenecientes al Municipio y establecimientos que de él dependen, y la determinación, repartimiento, recaudación, inversión y cuenta de todos los arbitrios é impuestos necesarios para la realización de los servicios municipales.

Es obligación de los Ayuntamientos la composición y conservación de los caminos vecinales. En cuanto á los caminos rurales, los Ayuntamientos obligarán á los interesados en los mismos á su reparación y conservación.

Para lograr tan útiles objetos acordarán los medios en junta de asociados para los vecinales, y en junta de interesados para los rurales.»

Con arreglo al artículo que dejamos transcrito, entendemos nosotros que se necesita acuerdo del Ayuntamiento para realizar cualquier obra de carácter municipal; pero como algunas suelen ser de escasa importancia y pueden revestir el carácter de urgentes, resolvió el Municipio, no como cree *El Correo*, que el Alcalde no pueda ordenar ningún pago que no exceda de 100 pesetas, sino únicamente que no se pueda emprender ninguna obra cuyo coste exceda de esa cantidad, sin que el Ayuntamiento acuerde y determine la forma en que haya de realizarse (es decir, si ha de ser por subasta ó por administración). Además se exceptuó de esa regla la recomposición de las aceras y empedrados. De suerte, que en realidad no se han mermado en lo más mínimo las atribuciones del Alcalde.

Lo que hoy ocurre no habrá sucedido en otras épocas; pero eso no es razón para que el Ayuntamiento actual haga renuncia de facultades que la ley le concede. Obrando así; antojásenos que la gloria ó la responsabilidad serán de la Corporación y no solamente del Alcalde, según que las cosas resulten bien ó mal hechas.

Lo de presenciar algunos concejales el pago de los jornales, no lo preceptúa la ley; pero cuando se presentó la proposición para que un edil concurriera á la realización de dichos pagos, el Alcalde, dando una prueba de buen sentido, indicó que debían ser tres y no uno los concejales que se designaran con aquél fin.

Y el informe en las cuentas, es un trámite que se observa en capitales de más importancia que Badajoz, y está comprendido en el artículo de la ley municipal que antes hemos copiado. Porque si el Ayuntamiento administra los intereses comunales, es natural que apruebe las cuentas de gastos, á raiz de hacerse éstos, y que previamente encomiende el examen de las mismas á la comisión de Hacienda.

Cierto es que las cuentas generales se someten en su día á la sanción de la Junta municipal; pero esto no se opone á que las parciales las vaya examinando y aprobando el Ayuntamiento.

¿No opina como nosotros *El Correo de Extremadura*?

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer fué presidida por el teniente Alcalde D. Isidoro Osorio, concurriendo los concejales Sres. Herrera, Sanchez Castañer, Hidalgo, Martinez Cabrera, Arias, Carballo, Melendez Tercero, Mendez, Bejarano, Lorenzo, Redondo, Alvarez, Gonzalez Cuadrado y Adeva.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Pasan á informe de la comisión de Beneficencia dos instancias de D. Benito Crespo y una de otro vecino, sobre cesiones de nichos.

Se declaró cerrada la certificación del padrón vecinal.

Se nombró al concejal D. Pablo Adeva, y como sustituto de éste á D. Juan Hidalgo, para que asistan á una subasta.

Se aprueban varias cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

Se dá lectura de una proposición del Sr. Melendez Tercero, sobre edificación de locales para escuelas. La apoya aquél edil y se acuerda que pase á informe de

la comisión especial nombrada sobre la inversión que haya de darse en su día al importe de las inscripciones procedentes del 80 por 100 de Propios.

Se dá cuenta de una proposición de los Sres. Suarez y Arias, sobre la manera en que deben realizarse los trabajos de recomposición de la carretera que conduce á la estación del ferrocarril. De acuerdo con lo que manifiesta el Sr. Arias, pasa á informe de la comisión de Obras.

Después de indicar la presidencia los fondos que quedad de los consignados para la conservación de carreteras y para calamidades, se acuerda suspender el jueves próximo los trabajos que vienen realizándose por cuenta del Municipio.

Se dá lectura de un oficio de la Sociedad del alumbrado eléctrico, dando conocimiento de la sentencia dictada por el señor Juez de primera instancia de esta capital en un pleito promovido contra dicha Sociedad, para que desaparezcan algunos soportes. Hace uso de la palabra el Sr. Hidalgo, y de conformidad con lo que éste propone, se acuerda que con intervención del arquitecto municipal, se coloquen en la vía pública palos de la altura necesaria para que en ellos se pongan dichos soportes.

Se dá cuenta del presupuesto adicional, y después de algunas preguntas hechas por los Sres. Martinez Cabrera y Melendez acerca de varias partidas del citado presupuesto, se aprueba éste por unanimidad, acordándose exponerlo al público por el termino de ley.

Y sin que ocurriera ninguna otra cosa, se levantó la sesión á la una de la tarde.

En el presupuesto adicional se há aumentado considerablemente la partida consignada para aceras y empedrados.

Hay el propósito, según hemos oido, de arreglar todas las calles de la población en tres ó cuatro meses.

En ese trabajo podrán encontrar ocupación muchos albañiles que hoy carecen de ella.

También se ha consignado una importante cantidad para conservación y recomposición de carreteras y para imprevisos y calamidades.

Y ha habido que aumentar igualmente la destinada al pago de medicinas para los enfermos pobres.

Se encuentran enfermos con el trancazo:

La señora doña Antonia Martinez Sarro.

El Gobernador civil, Sr. Molina. El Alcalde, Sr. Paez, y Nuestro amigo D. Braulio Pizarro. Deseamos su pronto restablecimiento.

Se halla enferma la señora doña Jacoba Beguer, viuda de Moiaño.

Celebraremos que en breve recobre la salud.

El nuevo notario D. Jesús Rubio piensa incorporarse al Colegio de abogados de esta ciudad.

Las honras celebradas el sábado último en la parroquia de San Andrés por el eterno descanso del alma de la señora doña Florencia Garro, viuda de Jugo, estuvieron concurridísimas.

La situación de los albañiles y carpinteros de esta localidad es peor que la de los que se dedican á las faenas agrícolas.

¿Por qué? Porque la construcción ó reforma de las casas se ha paralizado por completo.

Urge hacer algo en lo de la barriada, donde, vendiéndose terrenos, se construirán seguramente unas cuantas casas, dándose así ocupación á carpinteros y á albañiles.

Ha fallecido el médico de la beneficencia domiciliaria D. Joaquin Bas.

A su atribulada familia damos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Mañana daremos cuenta de la función que hubo el domingo en el teatro.

Ha regresado á Badajoz el inspector de la Guardia municipal D. Feliciano Cuesta.

Servicio telegráfico.

Madrid 21 (2 m.)

Rumor sobre generales.

Se dice que varios generales de los que operan en Cuba querian regresar á la Península: se desmiente el rumor.

Maceo.

Las avanzadas de Maceo se encuentran en Güira de Melena: 40 kilómetros de la Habana.

Más sobre generales.

Cánovas há negado que se propusiera enviar á Salcedo á un castillo.

Esa cuestión la resolverá Azcárraga, como ministro de la Guerra.

No será la última.

La inmediata expedición que se envia á Cuba será de 24.000 hombres.

Tren destruido.

La partida de Maceo, el de Oriente, colocó una bomba en un puente donde había de pasar un tren de víveres para Nuevitás; la máquina fué destruida; los rebeldes quisieron apoderarse del tren, pero fueron rechazados.

¿Dónde está Máximo Gomez?

A 64 kilómetros (12 leguas) de la Habana se encuentra Máximo Gomez.

LA CATASTROFE

TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON VICTORIANO CAMACHO ALGABA

FALLECIÓ EL DIA 22 DE ENERO DE 1893.

R. I. P.

Su hermano Don Ricardo Camacho, ruega á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 22, de siete á nueve de la mañana en el Sagrario Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Ha habido varios pequeños encuen-
tros.

Consejo.

Hoy habrá Consejo de ministros.
Ha marchado el general Weyler: no
se dice cuando embarcará.

Garbanzos

BLANDOS Y DE BUEN TAMAÑO Y
Alpiste y Freijones

se venden en casa de D. José Rincón,
plaza de la Constitución, núm. 3, á pre-
cios muy económicos.

REGISTRO CIVIL.

DIAS 19 Y 20 DE ENERO DE 1896.

FALLECIDOS.

Manuel Lozano Pascual, gastroenteritis cró-
nica.
Sinfioriana Perez Malpica, tuberculosis pulmo-
nar.

Maria Moya Alvarez, carcinoma de la cara.
José Perogil Mazon, lesión cardiaca.

NACIDOS.

Avelina Gordillo Puerto.
Antonia Alcañiz.

CASAMIENTOS.

Fermin Asenjo Lopez con Felisa Carpio Al-
calde.
Manuel Guzman Juan con Sofia Bardaguer
Lindo.

LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO.

En esta acreditada casa se han recibi-
do para la presente temporada grandes
surtidos de

NOVEDADES

en patenes, cheviots, acmures, jergas,
vicuñas y otros géneros de lana para
TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

Especialidad en capas, mantas para
viaje, impermeables, fajas, y chalecos
de ballaca en todas sus clases.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

TRASLADO.

La librería y centro de suscripciones y
encuadernaciones de D. Pedro Gonzalez
Neira, sita en la calle de la Soledad, nú-
mero 18, se traslada á la plaza de la Con-
stitución (Campo de San Juan), núm. 13.

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arrien-
dan las dehesas *La Hoya y Malañam-
ba* de este término, pudiendo empezar á
hacer los barbechos desde el próximo mes
de Enero.

Para tratar dirigirse á su propietario
D. Arcadio Albarran, San Juan 42.

En la **Funeraria EL AVE FÉNIX**, de
Claramón y Jurado, calle de Ramón Alba-
rrán núm. 14 (antes Moraleja) continúan expen-
diéndose los **féretros metálicos** para adul-
tos á 45 y 75 pesetas, de una y dos tapas, res-
pectivamente, y desde 12 pesetas en adelante los
de párvulos.

Esta casa no puede ofrecerlos á más bajo pre-
cio, es verdad; y si bien es cierto, que ni en este
ni en ningún otro ramo, pueden, por poco dinero,
efectuarse obras maestras, no lo es menos el que
hasta hoy ninguno de los que ha enajenado (y no
han sido pocos) hayan proporcionado al público
el triste espectáculo de abrirse por los costados
ni por ningún otro sitio, por no ser suficientes á
soportar el servicio á que se les destina.

En féretros, en coronas y en todo aquello que
abrazaba la industria que se anuncia, hay desde lo
más modesto hasta lo de mayor lujo, lo bastante
á satisfacer todas las necesidades.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA;

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para se-
ñoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de fiel-
tro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

Laboratorio Químico-Farmacéutico

Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro
en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos
químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad
Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla,
emplastos, emulsión de aceite de bacalao, ex-
tractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas
medicinales, azufre líquido volcanizado, agua
Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Ri-
chard, así como de casi todos los específicos na-
cionales y extranjeros, aguas minerales, produc-
tos químicos para la farmacia, fotografía, tinto-
rería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros,
speculum, eura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas prepara-
das de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa
caústica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOZ

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

VENTA

Se vende una suerte de tierra al sitio
de la Granadilla, término de esta ciudad.
Para tratar con su dueña, Antonia
Hermigo, calle de Melchor de Evora, 1.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

**BALDOSINOS HIDRÁULICOS
INCRUSTADOS.**

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional
Extremeña de 1892.

Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.

Director: D. MANUEL TARIN.

Grandes existencias y precios reducidos.

DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.

20, ALAMEDA, 20,

BADAJOZ.

LAS COLONIAS.

ULTRAMARINOS, COLONIALES. PAQUETERÍA
quincalla y aguardientes,

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

4, Santa Lucía, 4.

En este establecimiento, montado á la altura
de los mejores de su clase, hallarán cuantas
personas lo visiten, un abundante surtido en
arroz valenciano, azúcar, café, manteca
del reino y extranjera, bacalao fresco,
garbanzos superiores, conservas de pes-
cados y hortalizas, habichuelas y otros.

Los que á pesar de su buena clase se venden
á precios de *Cooperativa*.

Chocolates, todas las más renombradas fá-
bricas, así como los de Criolla, con preciosos
objetos de cristal y porcelana.

Algodones, listados y colores lisos para me-
dias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR

LAS COLONIAS.

PRECIOS COOPERATIVA.

SIERRA Y RODRIGUEZ.

20, Hernan-Cortés, 20.

ALMACEN DE VINOS DE VALDEPEÑAS.

de cosecha propia

A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

Blancos y tintos, á 40 céntimos litro.

16 litros (una arroba) 6 pesetas.

Para fuera de la capital, desde 25 litros

en adelante, á 3,75 arroba.

Rico vino de Jerez, á 1,25 pts. litro.

20, HERNAN-CORTÉS, 20.

BADAJOZ.

VENTA

Se vende la casa-panadería sita en la
Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los ense-
res del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle
de Doblado, núm. 7.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licencia de
de Cuba y fallecidos.

MELENDEZ VALDÉS, 38, PRAL.

BADAJOZ.

**LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERÍA**

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

CORDONERÍA Y PASAMANERÍA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzápa-
ños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
Especialidad en adornos para vestidos y abri-
gos para señoras. Se hace toda clase de obra de
iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Río, 48.

SUCURSAL. FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

LA GRANADINA

ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE

DOLORES RUIZ DE PUENTE.

5, BRAVO MURILLO, 5.

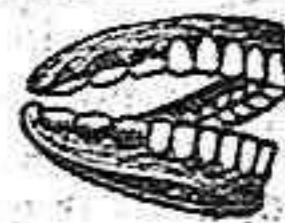
BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura
de los de las principales capitales de España,
como primero y único en su clase en esta capi-
tal, presenta un variado y elegante surtido en
telas y adornos.

Trajes hechos desde 85 pesetas en adelante.
Capas desde 20 id. id.

Abrigos desde 30 id. id.

BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

Venta de granos.

En la dehesa de Aldea del Conde, pró-
xima á Tulavera la Real, se vende ceba-
da, avena, habas y otros ya sea por fa-
nagas para cargar wagón completo; ó
por menos.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

CAMISERIA DE HERNANDO

32, SAN JUAN, 32.

GUANTES NOVEDAD DE GAMUZA AMARILLA PARA SEÑORA

LA ARGENTINA.

GRAN CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJA MORENO.

32, SOLEDAD, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará
su numerosa clientela y el público en general un
gran surtido en *Turrónes* legítimos de Alicante y
Gijón, como también los mazapanes de Toledo.

Tocino del cielo, especialidad de esta casa, como
también la especial *Almeisa*, tan conocida del pú-
blico de esta capital.

Gran colección de objetos para regalos para las
festividades de Pascua y Reyes.

Se reciben cuantos encargos se hagan pertene-
cientes al ramo.

Gran regalo al público, haciendo de gasto tan
solo una peseta.

Visitar esta casa y os convencereis de las ven-
tajas que ofrece.

NO CONFUNDIRSE:

32, Soledad, 32.

A. PORRAS, Dentista es-
pecialista
en dentaduras, orificaciones y
extracciones de muelas sin do-
lor. Contesta á consulta.
Arenal, 22, duplicado. Madrid.

Rafael Tejado
Profesor de violín,
4, CANSADO, 4.
Da lecciones á do-
micilio.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN
REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial,
bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunacio-
nes directamente con linfa extraída de la ternera
y se expende la linfa en tubos, capilares,
cristales escabados, viales, etc., perfectamente
preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la
provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don
Ramon M. Meadaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por
correo á todo los pueblos de la provincia, diri-
giendo los pedidos al director del Instituto ó al
representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas.

Por un cristal 3 "

Por un vial 2 "

No se servirán los pedidos que no vayan acom-
pañados de su importe.

Cuadros, monedas y objetos antiguos

Se compran en el almacén de armas de D. An-
tonio Covarsi, calle de la Soledad, 29, Badajoz.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor
situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al
Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario
es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio es-
merado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido,
cuya fama como antiguo fondista de Almedralejo raya muy
alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo
á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

LAS AMÉRICAS

Grandes existencias en alpiste limpio, á 35 céntimos kilo.--Aceitunas sevillanas á 0,65 pts. kilo.-Higos de Lepe, á 0,45 kilo.-Conservas á precios baratísimos.

AGENDA DE BURETE

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1896

Edición económica.

PRECIOS.

	Madrid. Provincs.	
	Pts.	Pts.
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante. . .	1'00	1'50
La misma, con papel secante en cada hoja.	1'50	2'00
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.	2'00	3'00
La misma con papel secante en cada hoja.	3'00	4'00

Edición completa.

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. . .	2'00	2'50
La misma, con papel secante en cada hoja.	2'50	3'00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3'00	4'00
La misma, con papel secante en cada hoja.	4'00	5'00

CONTIENE:

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Indicador de Ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías, etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y horas de visitar los Ministerios, Museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

Gran Gimnasio Vazquez-Samperez

Calle de San Sisenando, núm. 7

CAMPO ESCOLAR

Carretera de Portugal, Frente al Vivar.

Gimnasia higiénica, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares. Abono anual, 30 pesetas; semestral, 18; trimestral, 12; mensual, 5; lecciones sueltas, 50 céntimos.

Campo Escolaresolo: abono mensual, una peseta; entrada general, 10 céntimos.

CORONAS FÚNEBRES

DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS CON CINTAS, LETRAS Y ADORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.
Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.
Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada

LA SOLEDAD

29. FRANCISCO PIZARRO, 29

(antes Aduana)

BADAJOS

ESCALAS GRADUALES DE PENAS.

á partir de cada una de las que señala el CÓDIGO PENAL VIGENTE,

con las divisiones en grados, subdivisiones de los mismos y duración respectiva,

POR

D. LUIS GOROSTOLA PRADO.

De venta en Badajoz, en La Minerva Extremeña, al precio de dos pesetas y de dos pesetas ochenta céntimos para enviarle por correo, certificado.

En breve recibirá esta casa, procedentes del extranjero, un extensísimo surtido de Almanagues para el año próximo, á precios sumamente económicos.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS: Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 43.598.510
TOTAL . . . 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

CENTRO GENERAL DE MODELACIÓN IMPRESA

LA MINERVA EXTREMEÑA

DE Claramón y Compañía.

DESPACHO

TALLERES

Plaza de la Constitución, 21

Calle de Ramón Albarrán, 22

Completa modelación para todos los servicios encomendados á los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Agentes y Recaudadores de contribuciones.

Gran surtido en papeles, sobres, tintas y objetos de escritorio, á precios muy económicos.

Se admiten encargos de cuanto se relacione con la litografía, sellos de caoutchouc y grabado en metales.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

Antonio Covarsí,

AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

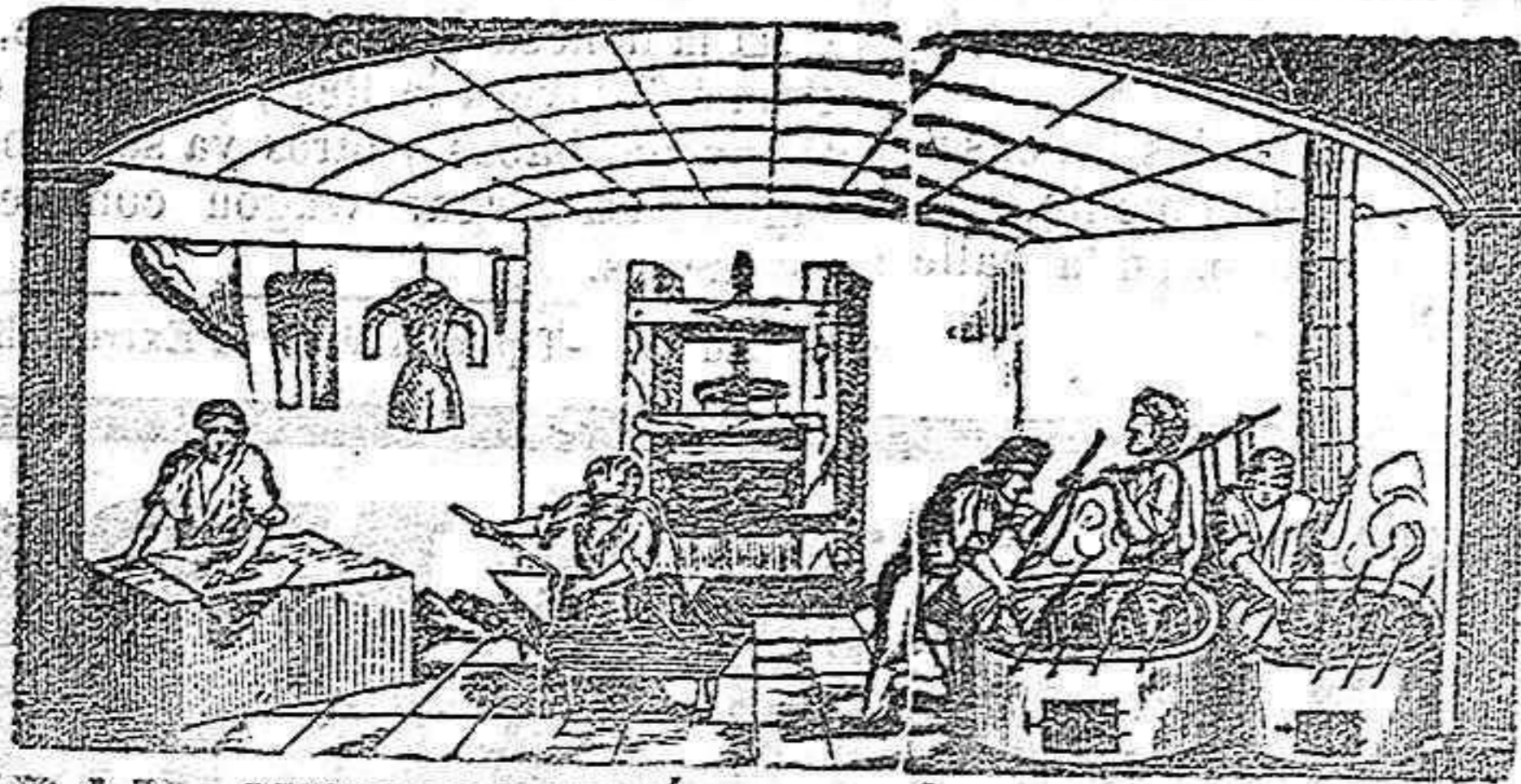
Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cént. de pta. el paquete de 200 gramos. Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento. Cartuchos para caza, clase "Extra", cargados con pólvora inglesa FFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlas.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales

BADAJOS.—Calle de Gabriel, números 9 y 11.—BADAJOZ.

Precios convencionales.

COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 5.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid